

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 220

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITA AL P.E.P. LA REFACCION Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL NIVEL INICIAL, EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 209 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS VARELA , DPTO. AMBATO.

**Fecha:** 28 Set. 2020

**Hora:** 11:38:43.350351



Ambato: 25 de Setiembre de 2.020

CAMARA DE SENADORES	
28 SEP 2020	
Nº	220
CATAMARCA	

Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el presente Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se SOLICITA al Poder Ejecutivo Provincial, la posibilidad; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la REFACCION Y AMPLIACION del edificio donde funciona el NIVEL INICIAL, en el predio de la Escuela Provincial Nro. 209; ubicado en la localidad de LOS VARELA; Departamento Ambato.

Sin otro motivo, me Despido del Sr Vice Gobernador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-.

  
RAMÓN EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

**Artículo 1º:** SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la REFACCION Y AMPLIACION del edificio donde funciona el NIVEL INICIAL, en el predio de la Escuela Provincial Nro. 209; ubicado en la localidad de LOS VARELA; Departamento Ambato.

**Artículo 2º:** De Forma.

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente; Sres. Senadores

La sala de Nivel Inicial de Los Varela que se encuentra ubicada dentro del predio de la Escuela Provincial Nro.209 ; cuenta con una matrícula de 18 niños ; una docente y un personal de servicios generales ; tiene una antigüedad de aproximadamente 20 años y; como consecuencia del paso de los años ; ha sufrido un considerable deterioro, haciéndose necesario una refacción general.

Asimismo; deberán realizarse ampliaciones imprescindibles ya que; actualmente , cuenta con un solo baño haciéndose necesario la construcción de dos nuevos adaptados para los alumnos; como así también; un sector para servicios generales y depósito ; el cerramiento de la galería existente y el cerrado perimetral del predio.

Lograr su concreción permitirá un mejor desenvolvimiento de la actividad en general contribuyendo a mejorar la calidad educativa; el bienestar de sus actores y la relación familia-escuela; en beneficio de los educandos, logrando un ambiente adecuado a la etapa de la vida educacional que les toca a los niños iniciar y, como complemento de la actividad áulica a las clases de materias especiales como música, plástica, educación física; etc. como así también; reuniones propias de la escuela .

Sabemos que estamos ante una instancia mundial severa y que nos tiene preocupados y ocupados a todos pero situaciones como la planteada deben ser atendidas por los motivos antes descriptos.

Por todo lo expuesto; solicito a mis Colegas la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Muchas Gracias Sr Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA